

147005

Santo Domingo, 10 de diciembre del 2012

Sra.
ALEXANDRA ISABEL DELGADO MERCHAN

De mis consideraciones:

Se le comunica a la Sra. Alexandra Isabel Delgado Merchán, que por unanimidad de votos en la Junta General de Socios del 07 de diciembre del 2012, se le nombro GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE COMERCIO Y SERVICIO DE ENCOMIENDAS CORENEXPRESS S.A. para un periodo de 2 años contados a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil con las atribuciones y limitaciones que le concede la ley y los estatutos de esta Compañía.

La Compañía "COMERCIO Y SERVICIO DE ENCOMIENDAS CORENEXPRESS S.A" se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marco Polo Arellano, Notario Primero Interino del cantón Santo Domingo el 29 de marzo del 2012, aprobada mediante Memorándum N° SC.IJ.DJC.Q.2012.1917- Resolución N° ADM-Q-2012-004 DE LA Superintendencia de Compañías, emitida el 11 de mayo por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el 21 de mayo del 2012, con el numero 65, Repertorio N°806 Tomo 46 de Registro de Comercio, Actos y contratos Mercantiles.

Agradecer se sirva poner su aceptación a este nombramiento al pie de la presente.

Sin otro particular y deseándole los mejores éxitos en sus funciones, me suscribo con un atento y cordial saludo.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Jorge Aníbal Portillo Torres
PRESIDENTE

Santo Domingo, 10 de diciembre del 2012

Aceptación, Yo, ALEXANDRA ISABEL DELGADO MERCHAN, portadora de la Cedula Ciudadanía N° 091709943-4, ACEPTO el nombramiento arriba conferido, comprometiéndome a cumplir con todas las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías.



Atentamente,

Alexandra Isabel Delgado Merchán
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito en el Documento que antecede en el Registro de Nombramientos Tomo No. 46 Inscripción No. 579 Repertorio No. 2408 Santo Domingo a 21-XII-2012

Dra. Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil